

CLÁSICOS DE LA CRIMINOLOGÍA

LUIS RODRÍGUEZ MANZANERA



CÉSAR LOMBROSO

1835-1909

Ezequías Marco César Lombroso. Nació en Verona, Italia, el 6 de noviembre de 1835, murió en 1909.

De una familia judía, de posición desahogada, estudió filosofía e historia con Paolo Marzolo, y después medicina en Pavia y Pádova.

Realizó múltiples estudios en el área médica (cretinismo, bocio, pelagra, higiene, etc.), y publicó estudios en historia, política, espiritismo y, desde luego, en lo que ahora se denomina Criminología, que él llamó Antropología Criminal.

Su interés original fue en el campo de la Psiquiatría, dirigiendo un pabellón psiquiátrico e impartiendo clases de la materia; y escribiendo, entre otras obras, una *Medicina legal de los enajenados mentales* y una *Memoria sobre los manicomios criminales*.

En 1876 publica su *Tratado antropológico experimental del hombre delincuente* (*L'Uomo*), libro que marca el nacimiento de la Criminología, y que conoció varias ediciones y traducciones.

Fue profesor en la Universidad de Turín, donde funda la Escuela Positiva, con Ferri y Garófalo, publicando una revista (*Archivi*), y organizando una serie de Congresos Internacionales de Antropología Criminal.

Después de algunos años de ser bloqueado y boicoteado logró ser médico de las prisiones de Turín, y reconocido internacionalmente como un gran científico.

A su Tratado se suman *Crimen, causas y remedios*, *El delito político* (con Laschi), *La mujer delincuente* (con Ferrero), *El hombre de genio*, etcétera.

Presentamos un capítulo de su *Medicina legal*, en que hace un apretado resumen de su Teoría, un fragmento de sus “Aplicaciones judiciales” y su discurso de apertura al VI Congreso de Antropología Criminal (Turín, 1906).

MEDICINA LEGAL

LECCIÓN IV

El delito en los adultos. Atavismo del delito. Clasificación de los criminales.

“El hurto, el incesto, el infanticidio y el parricidio son actos todos los cuales han tenido su puesto entre las acciones virtuosas”, ha dicho Pascal;¹ y en efecto, nosotros los hemos encontrado como manifestaciones normales entre los pueblos primitivos y entre los salvajes. Gracias al progreso realizado en la evolución del sentido moral, hoy son reprobados como delitos, y ya no son cometidos sino por un escaso número de individuos, a los cuales consideramos y tratamos como “criminales”.

I. LA ESCUELA CLÁSICA DE DERECHO PENAL

Las escuelas filosóficas espiritualistas, admiten que los criminales están dotados, excepto en ciertos casos extremos, de inteligencia y de sentimientos iguales a los de los hombres normales, y que, por tanto, ejecutan el mal por un acto consciente y libre de voluntad perversa: todo el sistema penal actual toma, pues, como base de la pena el acto material delictuoso, castigando al autor del mismo con arreglo a la gravedad de ese acto.

Por el contrario, la Escuela Positiva de Derecho Penal sostiene que las malas tendencias de estos individuos son una consecuencia de su organización física y psíquica, la cual es esencialmente diversa de la del hombre normal; por lo que dicha escuela, en vez de estudiar el delito abstracto, estudia al delincuente en su morfología y en sus varias funciones, comparándolas con las de los hombres normales.

¹ Pascal, B. *Pensées*, vol. IV, París, 1861.

Este estudio lo ha hecho la *Antropología criminal*, que puede definirse diciendo que es “la historia natural del hombre delincuente”, por cuanto estudia la constitución orgánica y psíquica, y la vida social o de relación del hombre delincuente, que es lo que ha hecho la Antropología con respecto al hombre en general y a las varias razas humanas.

II. ATAVISMO Y MORBOSIDAD DEL DELITO Y DEL DELINCUENTE

1. *Degeneración*

La Antropología criminal ha reconocido, pues, en el hombre delincuente, máxime en su tipo más característico, una multitud de caracteres anormales, muchos de los cuales tienen significación *atávica*, por cuanto reproducen las formas propias de los antepasados del hombre, aun de los prehumanos: como por ejemplo, entre los caracteres anatómicos, la fosita occipital, la mandíbula voluminosa, los pómulos y los senos frontales salientes, la estenocrotafia, etcétera, y entre los caracteres funcionales, la zurdez notoria y sensorial, la hipoestesia, la analgesia, la sensibilidad meteórica y magnética, los cuales examinaremos más adelante de un modo especial. Y como quiera que a estos caracteres atávicos se asocian manifestaciones y tendencias criminosas, y éstas son, según hemos visto, normales y frecuentísimas en los animales y en los pueblos primitivos y salvajes, es lícito concluir que también en los criminales son *naturales* estas tendencias, en el sentido de que dependen necesariamente de su organización, análoga, por inferioridad de estructura y de funciones físicas y psíquicas, a la de los pueblos primitivos y de los salvajes, y algunas veces a la de los animales.

Estos retrocesos atávicos de la morfología y de la psicología individuales se atribuyen comúnmente a la *dégeneración*, que es una desviación del tipo normal, transmisible a los descendientes bajo la forma de tabes hereditaria, que conduce gradualmente, con fenómenos de involución, a la extinción del individuo y de la especie.

2. *Causas morbosas*

Pero en una época en que la ciencia atiende siempre al análisis, me parece que este concepto de degeneración se ha ampliado bastante,

extendiéndolo del cretino al genio, del sordomudo al canceroso y al tísico; por lo que no es posible aplicarlo sin restricciones a la génesis del delito. En cambio, es conveniente y legítimo recurrir a la acción ejercitada por una simple *suspensión de desarrollo*, la cual tiene una base anatómica precisa, y que concilia el atavismo con la morbosidad. Este fenómeno puede provenir de lo siguiente: que debido precisamente a la paralización del desarrollo, algunos órganos, especialmente de los centros psíquicos, nutridos de una manera imperfecta, ofrecen a las acciones externas un *locus minoris resistentice*, sobre el cual pueden las mismas producir fenómenos, ora simplemente morbosos, ora atávicos.

Una cosa enteramente análoga se verifica también fuera del campo humano, entre los vegetales: según el descubrimiento de Ettinghausen,² sometiendo, por ejemplo, una raíz de encina a una temperatura muy baja, de suerte que se provoque en ella un proceso de mortificación parcial, al año siguiente las hojas tendrán la forma de las hojas de la encina de la época terciaria.

Por consiguiente, aquí el fenómeno morbozo se junta con el atávico.

Efecto y manifestación de estas *causas morbosas generales*, como enfermedades propiamente dichas, intoxicaciones, traumas en el individuo, sífilis, vejez en los padres, etcétera, existen en los delincuentes en proporción mayor que en los normales, *caracteres* llamados *patológicos*, de los cuales volveremos a hablar después, como son, v. gr., las hernias, las asimetrías, los dientes a manera de sierra, y con mayor importancia, osteomas en el cerebro, adherencias, ateromasia de los vasos cerebrales, etcétera.

3. *Epilepsia*

La aplicación más importante y más nueva de tal influjo de la enfermedad sobre las manifestaciones degenerativas atávicas la he hecho yo, refiriendo a la epilepsia, es decir, a perturbaciones de la estructura y de la funcionalidad de los centros superiores psicomotores, la causa primera más frecuente y profunda de la criminalidad: la enfermedad,

² *El atavismo criminal y el botánico*, "Arch. di Psich", vol. XVII, 1896, p. 198.

especialmente durante el periodo fetal, alterando el desarrollo del sistema nervioso central, haría retroceder al individuo a formas somáticas y psíquicas propias de los antepasados. Por consiguiente, la epilepsia no es contradictoria con el atavismo, sino que, antes bien, lo incluye; y, en efecto, hace ya muchísimo tiempo que se han observado en los epilépticos hábitos animales (ladrar, morder).

Además de este doble género de causas *degenerativas y morbosas* que son intrínsecas al delincuente, la *escuela positiva de derecho penal* reconoce muchas otras que dependen de factores físicos, económicos y sociales, causas que estudiaremos detalladamente al ocuparnos de la *etiología del delito*.

III. ATAVISMO DE LOS CARACTERES PSICOLÓGICOS CRIMINALES

Pero contra este concepto del atavismo del delito se ha objetado, con alguna razón, especialmente por parte de Reclus y de Kropotkin, diciendo que en muchos pueblos salvajes son rarísimos los delitos, sobre todo el hurto y el homicidio, y que los mismos deben más bien ser considerados como un primer fruto venenoso del árbol de la civilización.

La dificultad que envuelve esta objeción queda resuelta, tan luego como se traslade, según lo ha hecho Ferrero,³ el concepto del atavismo, de la materialidad de la acción que se llama *delito*, a los caracteres psicológicos que, eventualmente, bajo el influjo de los estímulos dados, la determinan. Estudiando los pueblos salvajes ha encontrado Ferrero que sus dos caracteres más comunes son la *incapacidad para el trabajo regular y metódico* y la *impulsividad*; dos caracteres que se hallan en conexión orgánica entre sí, por cuanto la aparición del uno implica la del otro. Ahora bien; la impulsividad constituye la verdadera base del delito, porque cuanto más impulsivo es un ser, menos influjo ejercerán sobre él los conceptos y los sentimientos morales, y más fácilmente se determinará a hacer el mal, espoleado por los estímulos dolorosos. En efecto; muchos pueblos salvajes, que normalmente viven tranquilos y pueden parecer modelos de dulzura de costumbres, están sujetos, justamente por ser impulsivos, a accesos de furor, durante los cuales

³ Ferrero, Guillermo. *La moral primitiva y el atavismo del delito*, "Arch. di Psich", vol. XVII, 1896, fascs. 1º y 2º.

cometen toda clase de violencias; por tanto, el hecho de que rara vez maten, no excluye en ellos la potencia criminal, es decir, la impulsividad.

Ferrero cree encontrar en los criminales estos dos mismos caracteres fundamentales puramente atávicos, pues, en efecto, en el criminal “el atavismo se halla constituido por el instinto de insubordinación contra la ley del trabajo y por la impulsividad, instinto que en el criminal nato es orgánico e innato, y por tanto, irreducible, mientras que en el criminaloide es, a lo menos en parte, adquirido”. Por consiguiente, la causa fundamental de moralización de la sociedad ha sido la habituación al trabajo regular metódico, y la selección más eficaz, aquella que Ferrero llama *selección del trabajo*.

Estos caracteres psicológicos, junto a correspondientes anomalías somáticas, los he encontrado yo directamente en algunos dinka⁴ (poblaciones del alto Nilo).

Entre los caracteres físicos más notables que los mismos presentaban, son importantes la forma de la nariz, no sólo curvada, sino trilobada, muy semejante a la de los simios; la barba entrante y la extraña uniformidad de las cabezas, larguísimas, cuyo índice baja hasta 64, y por término medio es de 70, siendo, no obstante, cabezas pequeñas, por término medio de 1 500 centímetros cúbicos.

En muchos de aquellos individuos se encontraban señales de feminidad, como la ginecomastia en los varones; mientras que, por el contrario, las mujeres los presentaban de virilidad. La estatura era muy elevada, entre 1.75 y 1.90 metros, por efecto de la excesiva longitud de la parte inferior de las piernas (tibias), lo que les hace muy aptos para correr por entre los pantanos, donde viven.

Pero más interesante aún era su psicología, que correspondía exactamente a la fijada por Ferrero: eran grandes mocetones, que estaban todo el día inertes y tranquilos, sin hacer nada más que fumar; sólo de cuando en cuando se advertían en ellos explosiones violentas.

⁴ Lombroso y Carrara. *Contribución a la antropología de los dinka*, “Giornale della R. Academia di Medicina di Torino”, 1896; “Arch. di Psich”, vol. XVII, 1896, fasc. 4º.

Presentaban, además, una anestesia notable; su sensibilidad táctil era, por término medio, de 4-6 hasta 11 milésimas, y la general, de 45 hasta 70 centésimas de voltio (los normales dan 7), y la dolorífica hasta 95, y en no pocos 0 (46 en los normales); es decir, que la máxima fuerza electromotriz de la corriente de que se disponía no suscitaba dolor en ellos. Esta insensibilidad era confirmada, además de por la práctica del tatuaje en estos individuos, por otros hechos: por ejemplo, uno de tales sujetos se había metido clavos dentro de los zapatos, porque así, decía, no se los robarían; a la época de la pubertad, como signo de virilidad y de distinción, se rompen los dientes incisivos a martillazos. En los sentidos específicos existía obtusidad del olfato, un poco menor del gusto (lo salado era el sabor que percibían más fácilmente), y era notable la amplitud extraordinaria del campo visivo, amplitud que se halla en evidente relación con la vida de estos individuos en las grandes llanuras y con la relativa obtusidad de los otros sentidos específicos.

En conjunto, no presentaban gran número de caracteres degenerativos, confirmando así la escasez del tipo criminal entre los salvajes, lo cual se armoniza perfectamente con la teoría atávica del delito.

IV. CLASIFICACIÓN DE LOS DELINCUENTES ADULTOS

Antes de estudiar los caracteres de la delincuencia en los adultos, debemos advertir que sería un grandísimo error el confundir en un mismo cuadro las varias especies de delincuentes, las cuales difieren entre sí de un modo notable. No queriendo nosotros, según ya se ha dicho, estudiar el delito, sino a los delincuentes, no distinguiremos a éstos, como lo hace la ley, simplemente en atención a la entidad y especie de delitos que hayan cometido, sino en atención a su propia naturaleza íntima, y, por tanto, en atención al grado de temibilidad que de la misma depende, y en atención al modo como hayan realizado el delito y de los estímulos que a él les arrastraran. Por consiguiente, debemos distinguir, ante todo:

- 1º El delincuente que llamaremos antropológico, o sea aquel que ha nacido con malos instintos (Garófalo los llama *delincuentes naturales*), esto es, el delincuente nato;
- 2º Del delincuente de *ocasión*;

- 3º De aquel que realiza actos nocivos en estado de locura, es decir, del delincuente *loco*;
- 4º Del delincuente *por pasión*; y
- 5º Del delincuente *habitual*, el cual, por su persistencia en la criminalidad, se aproxima al delincuente nato, sin presentar, no obstante, los estigmas físicos de éste ni su profunda corrupción, pero que es empujado al delito y mantenido en él, principalmente por las condiciones exteriores de su vida.

Naturalmente, en cada una de estas grandes divisiones hay, como de ordinario acontece en casos análogos, gradaciones y matices que constituyen formas de transición de una a otra variedad dentro de la misma clase; las más importantes de ellas serán tenidas en cuenta cuando tratemos en especial cada una de las clases de criminales.

APLICACIONES JUDICIALES Y MÉDICAS DE LA ANTROPOLOGÍA CRIMINAL

TIPO DE CRIMINAL NATO

Una aplicación aún más directa y más práctica es la que hace servir el conocimiento del tipo para la revelación del autor de un crimen; en efecto, el tipo suministra un indicio tanto más precioso cuanto que no puede alterarlo ningún disimulo y se conserva durante toda la vida y hasta después de la muerte. Así hemos podido por el cráneo juzgar del tipo criminal de Sesostris, que era casi un ser mitológico, y encontrar caracteres degenerativos en la cabeza de Carlota Corday, a quien sin embargo debe admirarse como una heroína. Y justamente porque ese tipo no existe en todos los criminales, sino sólo en la gran mayoría (95 por 100, según parece) de los criminales natos, es por lo que, cuando se asocia con las anomalías funcionales y psíquicas, da casi la certeza de la inclinación al crimen, y hasta la del crimen ejecutado. En mi práctica he recogido ya buen número de casos.⁵

La Sra. R..., gentil persona, hacendosa, sin procedentes anormales, fue arrojada un día desde la ventana de un piso tercero. Durante la caída, lanzó un grito terrible; por lo demás, no pudo creerse en un suicidio porque siempre había sido muy arreglada en sus costumbres. Tenía un rostro muy normal, sin ninguna herencia morbosa; maltratada a menudo por su marido, le perdonaba y lloraba.

Por el contrario, su marido, R..., que había padecido convulsiones epilépticas y vértigos, y que presentaba anomalías degenerativas en muy gran número, fue objeto de la sospecha de que la había arrojado por la ventana. *Presentaba el apéndice lemúrico de la mandíbula inferior, oreja sesil, bicromatismo del iris, oxicefalia, protuberancias frontales muy desarrolladas, carencia de barba, sensibilidad dolorosa muy obtusa (2 mm, 4 en el lado derecho, 3 mm en el izquierdo), sensibilidad rápida*

⁵ *Scuola positiva*, mayo de 1892, *Archivio di Psichiatria*, 1887, 1889 y 1892.

muy obtusa (números 6 y 7 de la solución estrícnica), una precocidad sexual enorme (a la edad de ocho meses tuvo erecciones que le pusieron en la necesidad de destetarle); también se notaba en él una agilidad extraordinaria, terrores nocturnos, inteligencia regular pero con distracciones e incapacidad de fijar la atención; su afectividad era muy obtusa; decía adorar a su madre y le pegaba; se había comido casi por completo su patrimonio con una mujerzuela a quien más de una vez amenazó con el revólver, y su mujer había sido maltratada muchas veces por él, incluso el mismo día de su muerte. Este día había escrito, con letras grandes: "Ya no me amas"; días antes la había amenazado con tirarla a un abismo: en el día y hora de la muerte de su mujer, después de una disputa, había entrado con ella en su alcoba. Cuando cayó sobre las losas, salió él, y aun reducida, no se volvió para cuidarla, y regresó a su casa pretextando que no sabía nada. Pretendió más tarde que se había arrojado por la ventana después de haberle dicho: si continuas así me mato; y que, por única respuesta, le había contestado: si es así, hazlo. En la cárcel aumentó de peso en pocos días, cuatro kilogramos; habló cínicamente de sus amores con su mujer. Al salir de la cárcel (en libertad provisional) se paseó por las calles como si nada hubiera sucedido; y el día que menos lo pensaban, se escapó con una joven soltera a quien había violado.

De estos hechos deduje que era él quien había tirado a su mujer por la ventana, y demostré que era inadmisibile la hipótesis del suicidio.

Besson, famoso ladrón, había sido detenido, acusado de un robo de 10 000 francos, hecho por el método del manguito (manos artificiales que se ponen en evidencia, mientras que se trabaja con las manos verdaderas) en un vagón. En la cárcel rehusaba los alimentos diciendo que estaban envenenados, y gritaba contra enemigos imaginarios. Sospechando la simulación, le sometí al plastimógrafo y al hidrosmógrafo de Mosso; como había una reacción muy grande de descenso cuando le decía yo que los jueces iban a entrar en su aposento, y como las orinas no presentaban ningún cambio en comparación con la de los días en que estaba tranquilo, mis conclusiones fueron por la simulación. Pero hubo más. Sabía yo que había cometido otros dos robos de dinero en una casa, merced a un falso pasaporte que había fabricado y que se le encontró encima. Pues bien, renovando las pruebas con el plastimógrafo, no observé ninguna reacción al hablarle del robo del manguito, al pasa-

do que se producía una gran reacción cuando le hablaba de los otros robos. Deduje en seguida que no había cometido el primer delito de que se le acusaba, sino los otros dos, y se lo escribí al juez. Éste se quedó absorto al ver confirmadas por documentos oficiales mis conclusiones.

María Galluci, de edad muy avanzada, encontróse muerta en su lecho, con la cabeza bajo la almohada y con sangre en la nariz. La autopsia reveló los signos de una violenta asfixia.

Tenía dos hijos interesados en su muerte, puesto que eran sus herederos y porque querían impedirle que colocase su fortuna en renta vitalicia, lo cual deseaba hacer ella por aquel entonces. La noche del asesinato, unos vecinos habían visto a Miguel, el hijo mayor, entrar en la casa de ella.

Pues bien, del examen antropológico que hice de los dos hermanos resultó que Félix, el menor (que, por otra parte, no había cometido ningún crimen y sólo era sospechoso de ser cazador furtivo), no presentaba ningún signo de los caracteres criminales; *Miguel, por el contrario, tenía enormes mandíbulas, grandes protuberancias frontales, obtusismo para el dolor, labio superior muy delgado, tacto obtuso* (cuatro en el lado derecho, dos en el izquierdo), *sin duda con zurdismo sensitivo. La capacidad del cráneo era superior a la normal (1.620 cm³). Afectaba un gran cinismo en sus respuestas.* Declaré, pues, que con la mayor probabilidad Miguel debía ser el más sospechoso de los dos hermanos. En efecto, de las declaraciones dadas en el proceso resultó que había estado tres veces en la cárcel por golpes y heridas; pocos días antes; jugando con una mozueta, la había apretado el cuello diciéndole: *No juegues mucho conmigo, pues para mí no es nada matar a una persona y estrangularla como lo he hecho con mi madre.* Esto era la jactancia imprevisora del criminal; enseguida la amenazó con matarla si hablaba de ello. También pudo comprobarse que en un contrato reciente había hecho incluir una cláusula de rescisión para el caso de encarcelamiento, que, efectivamente, ocurrió algunos días después.

Félix fue absuelto. Miguel fue condenado y confesó enseguida su crimen. *Aquí, los datos antropológicos se habían anticipado con mucho a los testigos oculares.*

DISCURSO DE APERTURA DEL VI CONGRESO DE ANTROPOLOGÍA CRIMINAL*

Como el más viejo soldado de la Antropología Criminal, es a mí que corresponde el honor de inaugurar este VI Congreso, que será para mí el último, pero que para todos ustedes no será más que una etapa hacia más grandes hazañas.

En esta ocasión, permítaseme regresar sobre mis pasos, como es la costumbre de los viejos, para evocar delante de ustedes mis viejos recuerdos sobre el origen de esta escuela nueva, de la que ustedes son el más grande ornamento y el sostén.

El viejo proverbio: No hay nada nuevo bajo el sol, sienta bien a la Antropología Criminal, pues sus conclusiones más importantes, aquellas mismas que parecían las más paradójicas, han sido adivinadas, hace muchos siglos, por los sabios; ellas corrían por la boca del pueblo. Nosotros sabemos que desde los tiempos más antiguos se ha remarcado que los hombres viciosos o los criminales tienen arrugas anormales, asimetría de la cara y del cuerpo, zurdería, estrabismo. Y se puede leer, no sin emoción, en Hamlet: "Hay ciertos hombres que llevan desde el nacimiento algunos tristes estigmas de los cuales no son responsables, porque ellos no han escogido su origen".

Y Cardane había ya señalado la extraña movilidad y agilidad de los ladrones, sus ojos hundidos y muy móviles, su nariz torcida o desviada. De la misma manera, en todos los pueblos, corren los proverbios: *A mulieribus varbatis et nimicis reconciliatis cave* (Cara pálida peor que la peste), *A vultum vitium* (A la cara el vicio), etcétera.

En los últimos tiempos, en Inglaterra, Thompson, Wilson, Winslow, Mautley, como en Francia Lauvergne y Despigne, Casper y Benedikt en

* Torino, Italia, 1906.

Alemania, habían tratado aquí y allá de compendios un poco más detallados sobre las características de los criminales. Yo, no he hecho más que dar un cuerpo un poco más orgánico a estas conclusiones que, por así decir, flotaban en el aire, todavía indistintas.

Puede ser interesante reconocer cómo yo las tomé y pude concluir, y cómo la idea primera me vino en mente. En 1870 yo seguía después de varios meses en las prisiones y en los asilos de Pavia, sobre cadáveres y sobre sujetos vivos, investigaciones para fijar las diferencias sustanciales entre los locos y los criminales, sin poder lograrlo: De golpe, una mañana de un triste día de diciembre, encontré en el cráneo de un brigante, toda una larga serie de anomalías atávicas, sobre todo una enorme foseta occipital media y una hipertrofia del vermis, análogas a aquellas que se encuentran en los vertebrados inferiores. A la vista de estas extrañas anomalías, como aparece una planicie sobre el horizonte inflamado, el problema de la naturaleza y del origen del criminal me apareció resuelto: Las características de los hombres primitivos y de los animales inferiores, continuaban a reproducirse en nuestros tiempos.

Una buena cantidad de hechos me parecieron confirmar esta hipótesis, sobre todo en la psicología del criminal: La frecuencia del tatuaje y del argot, las pasiones tanto más fugaces que las más violentas, sobre todo aquélla de la venganza; la imprevisión que se parece al valor y el valor que alterna con la cobardía, y la pereza que alterna con la pasión al juego y la agilidad.

Más tarde, en 1884, impactado con el caso de Misdea, en el cual los caracteres atávicos del criminal se fundían completamente con los caracteres de la epilepsia, yo debí admitir que el criminal, a la anomalía atávica mezclaba la anomalía patológica.

Entonces, comprendí la importancia que tenían ciertos caracteres, hechos que yo había descuidado, como la asimetría facial, la submicrocefalia, la esclerosis craneal, las anomalías del campo visual, los vértigos, las convulsiones, la impulsividad que va hasta la *iracundia morbosa*, las distracciones que van hasta la epilepsia psíquica, etcétera.

Pero estas tentativas hubieran sido estériles si una falange compacta de sabios, entre los cuales brillan como primeros Prins, Garófalo, Drill, von Hamel, Mme. Tarnowski, Tarde, Lacasagne, Nordau, Albanel, Maxvell, Sommer, Pelmann, Liszt, Lejeune, Marro, Ferri, Ferrero, Otolenghi, Magnaud, que han fecundado el germen y corregido las conclusiones demasiado exageradas y demasiado unilaterales. Ellos demostraron que no había una sola sino numerosas especies de delincuentes, y que si algunos estaban irremediablemente condenados a la perdición, otros, al contrario, el delito no era más que un corto meteoro, determinado por la ocasión, la pasión o la enfermedad. Ellos se preguntarán ahora si no sería más justo adaptar las leyes a los hechos que forzar los hechos para adaptarlos a las leyes, y ello para no trastornar la serena tranquilidad de aquellos que no se dignan en ocuparse de esta nueva rama científica.

Es por esto que abandonando las fórmulas abstractas, sobre las cuales sublimes genios se apoyaron estérilmente, como el viajero alterado ante los espejismos tramposos del desierto, se concluye que la pena debía disminuir en infamia y en rigor, que debía aumentar en duración y en garantía social; se reemplazará, en suma, la duración de la pena por la continuidad de la detención y habiendo reconocido que, en ciertos casos el alienista no podría distinguir al criminal del loco moral, se propone un establecimiento intermedio en el cual la piedad no pueda disminuir la seguridad.

Al mismo tiempo se dará más importancia a aquellas medidas que tiendan a prevenir el mal, remontándose a su fuente, como el divorcio contra la tendencia al adulterio, las leyes sobre el alcoholismo para prevenir las lesiones, aquéllas sobre las asociaciones infantiles, sobre la infancia abandonada, etcétera contra los impulsos al robo y a la vagancia; se preconizarán sobre todo aquellas medidas demasiado olvidadas, que tienden a indemnizar a las víctimas a costa de los culpables. De tal suerte, la sociedad que haya sufrido y pagado por su condena, no sería obligada de sufrir y de pagar todavía por su detención, y todo ello por respeto a un principio teórico en el cual, en adelante, nadie creerá más, según el cual la prisión sería una especie de nuevo bautismo que borraría todas las faltas.

Estas investigaciones no están todavía terminadas, y provocan numerosas objeciones.

“Ustedes abusan demasiado, en sus deducciones, de hechos aislados”, me objetan algunos sabios eminentes; si encuentra, por ejemplo, un cráneo asimétrico, orejas separadas, etcétera, en un sujeto, usted se precipita al concluir en la locura o en el crimen; y ello no tiene ninguna relación directa ni cierta con semejantes anomalías. Yo a ello respondo que no se encuentra jamás en el cristal humano una formación anormal que no tenga su razón de ser en la interrupción del desarrollo. Yo no diría que es una escuela de alienistas que no temen, algunas veces, el fundar sobre una sola de estas anomalías el diagnóstico de las locuras degenerativas; yo me contentaría con responder que no he hecho jamás tal deducción *a priori*, sino después de haberlas visto en proporciones más grandes en los criminales que en las gentes honradas; diría que, para mí, las anomalías aisladas no son más que un índice, una nota musical de donde no pretendo sacar un acorde sino después de haberlas encontrado ligadas a otras notas físicas o morales. No es hasta entonces, cuando se afirma que la degeneración del criminal excluye la existencia de un tipo, porque un número de estos caracteres son comunes a todos los degenerados: pero si esto es verdad, muchas veces más cierto todavía es el hecho que cada degeneración (cretinismo, escrófula), tienen su tipo especial igual que el genio; y le comprendemos concordantemente, luego que se piensa en la asociación constante que liga entre ellas a las malformaciones, así la polidactilia se encuentra frecuentemente combinada al colobom del iris, a la retinitis pigmentaria; la espina-bífida con la hidrocefalia, con las deformidades del miembro inferior; la hernia con la estrechez de las fosas nasales, y con las ectopías testiculares; el albinismo con la irregularidad de la cara, de las orejas; el *ephicantus* con el pie plano.

Otros objetan: hubo pueblos y hubo tiempos, donde los actos cometidos por nuestros criminales no eran considerados como delitos. Pero, hemos entendido hoy por delitos tales acciones que nos parecen repugnantes en los tiempos actuales; justamente porque el criminal nato es frecuentemente un atávico que reproduce actos que eran normales por los pueblos de los “tiempos salvajes”.

Todavía menos válida es la objeción de que muchas personas cometen actos delictuosos, adulterios, fraudes en mercancías, en escrituras, en valores, que, por lo tanto no son considerados como criminales.

Es fácil de responder que: además del delincuente nato, hay delincuente de ocasión, el *criminaloide*, entre los cuales se contemplarían estos últimos y que, siempre, en todos los fenómenos humanos hay pasajes intermedios del mínimo al máximo, de lo anormal a lo normal.

Estas objeciones, por tanto, son serias, pero hay otras que, por ser anónimas, vagas, impalpables, no son las menos peligrosas, aquellas que pretenden que nuestros trabajos tienden a destruir el código penal, a dejar toda libertad a los brigantes, a minar la libertad humana.

¿No se ve, sin embargo, que si nosotros disminuimos la responsabilidad del individuo, la reemplazamos con la responsabilidad social, qué es más exigente y más severa?

Qué, si nosotros reducimos la responsabilidad de un grupo de criminales, lejos de pretender dulcificar su condición, reclamamos para ellos una detención perpetua. Esta detención perpetua la sociedad moderna la rechaza, por rendir homenaje a los principales teóricos, pero no se puede hacer sin exponerse a grandes peligros.

Y por otra parte, ¿vemos adoptar con una mayor incertidumbre, y regularidad, en justicia, una semicontinuidad de la pena, bajo la forma de colonia penal, vigilancia de residencia forzada, etcétera, medidas incompletas de una eficacia dudosa, pero por medio de las cuales se intenta obtener una seguridad que las leyes ordinarias no pueden proporcionar?

Las nuevas medidas penales que nosotros proponemos excluyen la nota infamante, yo estoy de acuerdo; pero ellos, los mismos juristas, no la creen más necesaria; ellos la consideran como una transformación atávica, una remembranza de la antigua venganza, que va a desaparecer todos los días.

¿Y aquellos que osaran rechazar tales ventajas con el único objeto de justificar un sentimiento así odioso? ¿Qué no ven que nuestro tiempo tiene por evangelio la máxima de Staël: todo conocer es todo perdonar?

Se teme de atraer un atentado a la moral, al reducir por una parte la estima y por la otra el desprecio que se atraería a los actos sustraídos al libre albedrío. En principio, parece poco serio establecer un freno de esta importancia, sobre un hecho controvertido; enseguida, nadie sueña lesionar el modelo del sentimiento.

El criterio del mérito no cambiará, porque la mayoría de las virtudes y de los vicios serán reconocidos por los efectos de un cambio molecular.

¿Rechazaríamos el admirar la belleza, si ella fuera un fenómeno, todo material e independiente de la voluntad humana? El diamante no tiene ningún mérito para brillar más que el carbón. ¿Pero, qué mujer tiraría sus diamantes bajo el pretexto de que ellos no son más que carbón?

Tomemos todos los antropólogos-criminalistas; algunos de ellos no quisieran estrechar la mano de un criminal, algunos no meterían sobre el mismo pie al cretino y al hombre de genio, bien que sabe que la estupidez de uno y la inteligencia del otro no son más que un resultado del organismo.

Nosotros cubriremos siempre de flores las tumbas de los grandes hombres, y tiraremos al viento las cenizas de los malhechores.

Hay, en fin, personas que nos han hecho la objeción radical: han encontrado que nosotros estamos muertos desde el nacimiento.

Nosotros podríamos responder con el simple gesto del filósofo ateniense contra aquellos que negaban la existencia del movimiento. Muertos extraños, en verdad, que han rehecho tres veces completamente su camino, adoptando la verdad todo el tiempo, aunque algunas veces pareciera que se volteaba contra ellos mismos, y que despreciando el pararse un solo instante sobre los laureles recibidos, han ensayado cada año una ruta nueva y, con Laschi, han estudiado el crimen político y financiero; con Ferrero y Tarnowski, la mujer criminal y la prostitución; con Balestrini, el infanticidio y el aborto; con Ferri, el homicidio; con Sighele, el crimen de las masas y de las parejas criminales; con Marro y Drill, la criminalidad juvenil; con Sergi, Desantis, Antonini, Patrizi, Roncoroni, Laura, Portigliotti, Paola Lombroso, la crítica literaria y estética.

Es verdad que sobre el árbol antiguo el tiempo amenaza de abatir su hacha; y los musgos, y los líquenes, comienzan a cubrir la corteza rugosa. Pero, sobre estas ruinas, como sobre estos troncos que restan fecundos, aún después de la muerte, reverdecerán las ramas vigorosas y más florecientes del árbol antiguo. Estas ramas nuevas, yo las veo en ustedes, mis queridos hijos, en ustedes mis amigos y mis alumnos, en todos ustedes mis queridos compañeros de armas, que vienen aquí desde tan lejos para la defensa de una idea.

Su energía me tranquiliza más que las fatigas dispensadas en treinta años por esta obra. La idea que ella representa, grandiosa, fortificada y transmitida por ustedes a la posteridad —*cuasi cursores qui vitae lampada tradunt*— esa idea no morirá jamás.